



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación N 42746 CD-UCR - FPCS** de los diputados Bastia, Espíndola, Cándido, Orciani, González, Senn, Ciancio, Di Stefano, Basile y Pullaro, por el cual se solicita disponga gestionar con firmeza ante la autoridades nacionales la prórroga a la leyes nacionales 25422 de recuperación de la Ganadería Ovina y 26680 que prórroga la vigencia del fondo para recuperación de la actividad Ovina (FRAO) y, por las razones expuestas fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a las Leyes Nº 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina y Nº 26.680 que prórroga la vigencia del Fondo para la Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO), cuyos beneficios se encuentran próximos a vencer, se sirva gestionar con firmeza ante las autoridades nacionales su prórroga. Asimismo, se haga llegar la presente al conjunto de los legisladores nacionales de ambas Cámaras del Congreso, a los fines de generar un reclamo unánime en defensa de los intereses santafesinos.

**Sala de la Comisión en Zoom; 16 de junio de 2021.**